

Cómo saber si una empresa está bien protegida

Una revisión directiva necesita relacionar la exposición del negocio con sus controles, la evidencia disponible y las decisiones que siguen abiertas.

Dr. Jorge Uribe Maza • Versión 1.0 • 20 de octubre de 2026

Resumen

Estar bien protegido es una afirmación que debe poder discutirse y revisarse. Proponemos un expediente breve por riesgo prioritario que permita distinguir lo que la empresa sabe, lo que supone y lo que todavía necesita comprobar.

Una afirmación que necesita alcance

Una empresa puede operar sin incidentes graves y, aun así, desconocer si sus controles críticos funcionarían. También puede registrar más eventos porque mejoró su capacidad para detectarlos. Por eso, una evaluación de protección necesita especificar qué actividad se protege, frente a qué eventos, durante qué periodo y con qué límites.

El documento de apertura del Observatorio plantea que la facilidad para verificar presencia física podría desplazar la evaluación de resultados [1]. Esa hipótesis no supone que la vigilancia sea innecesaria ni que la tecnología la sustituya de forma automática. El problema aparece cuando el cumplimiento del servicio se utiliza como única evidencia de protección.

La decisión que debe poder explicarse

La dirección debería poder reconstruir por qué se eligió una medida, qué resultado se esperaba y qué información justificaría cambiarla. Si esa explicación depende de una sola persona o no puede contrastarse con registros, la continuidad del conocimiento se vuelve parte del riesgo.

Esta nota desarrolla una propuesta de revisión. No presenta una certificación, una escala de madurez ni resultados de empresas entrevistadas. Su utilidad debe probarse en operaciones concretas antes de convertirla en una exigencia general.

ENSAYO APLICADO

Un expediente de protección por riesgo

En lugar de empezar con un inventario de equipos, conviene elegir una interrupción relevante para el negocio y reunir la evidencia que permitiría tomar una decisión. El siguiente expediente puede mantenerse en una página y actualizarse cuando cambien la operación o los supuestos.

Elemento	Contenido mínimo
Operación expuesta	Proceso, personas y compromisos que podrían afectarse.
Escenario	Evento, condiciones de ocurrencia y consecuencias plausibles.
Controles	Qué debe prevenir, detectar o contener cada medida.
Evidencia	Pruebas, registros y fecha de la última verificación.
Riesgo restante	Lo que los controles no cubren y quién lo acepta.
Próxima decisión	Acción, responsable y condición para revisar el esquema.

Tres comprobaciones diferentes

La primera es de diseño: explicar por qué el control podría interrumpir el escenario. La segunda es de ejecución: comprobar que estuvo disponible y se aplicó. La tercera es de desempeño: examinar qué ocurrió en pruebas y eventos reales. Un control bien diseñado puede fallar por mantenimiento; uno aplicado puntualmente puede resultar insuficiente para el escenario.

Una prueba favorable aumenta la confianza respecto de las condiciones ensayadas. No demuestra que se cubran todas las variantes. Deben registrarse también los escenarios no probados y las dependencias externas, como comunicaciones, transporte o decisiones de terceros.

ENSAYO APLICADO

Aplicación en una reunión directiva

Considérese un centro de distribución hipotético cuya preocupación principal es una salida no autorizada de mercancía. El expediente no se completaría al comprobar que todos los puestos estuvieron cubiertos. También requeriría revisar cómo se autorizan las salidas, qué ocurre ante una discrepancia y si una persona distinta puede validar la excepción.

La reunión debería terminar con una decisión delimitada: mantener el esquema, corregir una falla, realizar una prueba adicional o aceptar temporalmente una exposición. Registrar el motivo evita que la revisión se reduzca a un intercambio de impresiones.

Lo que conviene preguntar

- ¿Qué evidencia reciente sostiene que el control funciona en las condiciones de nuestra operación?
- ¿Qué supuesto, si cambiara, obligaría a revisar la decisión?
- ¿Qué parte de la conclusión proviene de una prueba y cuál del juicio de los responsables?

Pregunta para las entrevistas

Describe una ocasión en que la evidencia le llevó a mantener una medida de protección pese a la presión por modificarla, o a cambiarla pese a que seguía cumpliendo el contrato.

Alcance

El expediente es una propuesta del autor. Puede apoyar una conversación de gestión, pero no estima por sí mismo la probabilidad de un daño ni sustituye evaluaciones especializadas.

Fuentes y alcance documental

[1] Uribe Maza, Jorge. El punto ciego de la protección empresarial. Documento de apertura, 2 de octubre de 2026. Versión incluida en el sitio proporcionado por el autor.

Una iniciativa impulsada y patrocinada por Grupo IPS. Autoría y conducción del Dr. Jorge Uribe Maza. Esta publicación no presenta resultados de campo del Observatorio.